



**Sesión ordinaria de la Asamblea  
del Claustro de  
la Facultad de Agronomía  
03/11/2008  
Nº9**



**Asistencia**

En Montevideo, a los tres días del mes de noviembre de 2008, se reúne la Asamblea del Claustro de la Facultad de Agronomía en sesión ordinaria bajo la presidencia de la Ing. Agr. Gianfranca Camussi. Asisten a la reunión los siguientes Sres. Claustristas:

**Orden Docente**

Borsani, Julio Omar  
Cruz, Gabriela  
Ferrer, Milka  
Hill, Mariana  
Speranza, Pablo

**Orden Egresados**

Capra, Alvaro  
De Moraes, José P.  
Larguero, Santiago  
Majó, Ernesto  
Morelli, Gabriela  
Rimoldi, Juan  
Viera, Alberto

**Orden Estudiantil**

Barreto, Marcela  
Costa, Nicolás  
De las Cuevas, Juan  
Hemala, José  
Kaitazoff, Ana  
Noguez, Manuel  
Stirling, Carlos

SRA. PRESIDENTA (Ing.Agr. Gianfranca Camussi) Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Es la hora 18:30)

**CONSIDERACIÓN DE ACTAS**

**Acta de sesión 01.09.2008**

SRA. PRESIDENTA- Tenemos para aprobar el acta del primero de setiembre de 2008. Si ustedes recuerdan, sesionamos con un tercio de quórum por orden. De todos modos, no teníamos en esa sesión grandes cosas por resolver, porque estábamos en tratativas por el documento que íbamos a enviar al Consejo. Eso se retomó en el Claustro fallido de octubre, cuando se quedó en hacer circular la versión más afinada. Hubo algunas críticas que fueron incorporadas al documento y luego decidimos no seguir dando vueltas y enviarlo.

No tenemos recibos y comentarios de esa nota que remitimos, pero de alguna manera cumplimos con dar las explicaciones respecto al tema.

(Se vota)

\_\_\_AFIRMATIVA. Unanimidad.

Uno de los asuntos que iba a ingresar hoy a consideración del Claustro era el plan estratégico. El mismo sigue sufriendo algunos retrasos, sobre todo causados por

las entrevistas a los protagonistas del sector de fuera de la Facultad. De manera que ese procesamiento que está marcha seguramente no llegará antes del 15 de noviembre. Por tanto decidimos concentrarnos en el día de hoy en la propuesta de la Maestría Profesionalizante en Agricultura. Además ingresó al Claustro de esta semana un trámite que se inició en noviembre del año pasado, que es la propuesta de Doctorado de Facultad de Agronomía que nos envía el Consejo, que yo les remití a ustedes como documento anexo.

Entramos directamente a la discusión de la propuesta de Maestría Profesionalizante. A tales efectos, cedemos la palabra a los integrantes de la Comisión de Planes de Estudio para que presenten la discusión que han tenido sobre el particular.

SEÑOR BORSANI-. El tema de esta maestría comenzó hace un tiempo. En las primeras reuniones nos centramos básicamente en recolectar información, hablar con el Ing. Picasso, discutir las diferencias existentes con otras maestrías académicas, profesionalizantes, en lo que hace a su implementación, créditos y demás. Eso se estancó un poco. Luego retomamos la discusión y específicamente lo que hicimos fue, con altibajos, tratar de que saliera esta Maestría en Agronomía pensándola en particular con un poco más de detalle, ubicándola dentro de un programa general de posgrado de la Facultad y tomándola como ejemplo.

Nos había comentado el Ing. Picasso la idea de que la Facultad comenzara a cumplir un sistema de posgrado, pensando que fuera dinámico y que la Institución fuera capaz de tener un modelo, una estructura de maestrías profesionalizantes y académicas, sin tener una opción en particular, sino una maestría general y, dentro de la misma, que la Facultad tuviera la posibilidad de ir generando opciones de acuerdo a como se fueran dando las demandas del sector o las fortalezas de la Facultad en determinadas áreas.

Nosotros tratamos esta en particular, porque era una maestría profesionalizante en Agronomía, siendo la primera que consideramos. Lo que hicimos fue analizar desde un principio como fue generada, cuál fue el origen de la misma, a partir de qué demanda, quién la planteaba, cómo se planteaba, cómo era la estructura del currículum, es decir si resultaba adecuada con lo que se pide en el Reglamento de Posgrado de la Universidad y si seguía los lineamientos de las pautas de posgrado de la Universidad.

Luego, hay algunos detalles de esta Maestría en particular que se trataron, pero que no sé si pueden ser aplicables a todos. La idea que quedó a partir de la discusión con el Ing. Picasso, a pesar de que los estudiantes en la reunión pasada plantearon una serie de reparos en lo que hace al tipo de profesional, es que la Maestría podría estar generando en el sentido de lo que es la actualización y profundización de determinadas prácticas de manejo que podrían llevar a un tipo de profesional sobre los que ellos tienen ciertos reparos. Eso era entrar en discusión en temáticas particulares, estructuras de currículum particulares, es decir qué tipo de materias estaban, porqué se daba de esa forma o de otra, y eso era lo que nosotros en un principio no queríamos ingresar, sino hacer un poco de énfasis en la estructura general.

En realidad el Claustro tiene esta maestría para aprobar. Podríamos votarla o no votarla, o aprobarla con determinadas modificaciones, pero creo que lo que el Claustro debería aprobar es una resolución en cuanto a una estructura general, no aplicable solamente a esta Maestría, sino a las maestrías que probablemente vayan apareciendo y centrarnos en eso. O sea que cumpla con los requisitos, que tenga participación de diferentes áreas, que las potencialidades de la Facultad sean representadas en el currículum, es decir ese tipo de cosas, más que entrar en detalles como, por ejemplo, si Uso y Manejo de Suelos y Aguas tendría que ser optativa u obligatoria.

Lo que vimos también es que, desde que se presentó hasta ahora, muchas disciplinas que se plantearon como optativas dentro de la Maestría aparecen ahora con un peso muchísimo mayor y daría la impresión que tienen que ser obligatorias.

Cuando una maestría plantea determinados objetivos de formar profesionales actualizados en determinada área de conocimiento y desarrolla un currículum, el tiempo de discusión que le lleva a la Facultad discutir la maestría hace que si la misma se aprueba y, por ejemplo, al año siguiente el uso del agua dentro de lo que es el manejo de Suelos y Aguas pasa a ser una cosa importantísima, ello va a implicar agregar una disciplina relacionada al manejo de las aguas, de los desechos, etc.. Eso significa un nuevo currículum que podría determinar que esa maestría tenga que volver al Claustro, que es un poco lo que pasó con el plan de estudios de los agrónomos, en el sentido que quedaron fijas en un documento cosas que luego son difíciles de modificar, y por eso a pesar de que el plan tiene sus cosas buenas, hemos visto a lo largo del tiempo que también tiene sus cosas malas.

En conclusión, planteamos usar esto en particular como un ejemplo. Probablemente todos habrán leído el documento en profundidad. Nosotros generamos un informe muy corto de algunas cosas relacionadas en particular con esto, y a partir de ese informe y con la colaboración de otros compañeros de la Comisión, salió la idea de centrar la discusión en que el Claustro haga peso sobre una resolución que involucre, no particularmente a esta maestría, sino que apoye una estructura de posgrado moldeable que permita el ingreso de cualquier maestría profesionalizante. Ello evitaría, por ejemplo, que si se aprueba un plan específico para una maestría en agronomía, con tres opciones, no se tenga que volver a estudiar o a discutir nuevamente, con todo el tiempo que ello insume si quisiéramos una opción diferente a esas tres que se plantean.

SEÑOR SPERANZA.- Precisamente, estuvimos discutiendo con algunos compañeros sobre ese punto, para ver cuál es la forma con que el Claustro puede lograr ese objetivo, si es que lo acompañan todos los demás claustristas. Tal vez se pueda aprobar en forma inicial este plan de estudios para esas opciones, con una resolución del Claustro que haga que esto sirva de modelo para otros programas.

De pronto algún claustrista pueda pensar que es necesario explicitar cuál va a ser la estructura que va a definir los paquetes de materias obligatorias. Si quedara aprobado con este modelo el porcentaje de optativas y obligatorias, habría que determinar cuál es el órgano que va a decidir sobre los paquetes de materias obligatorias para otras opciones de maestrías que entren dentro del mismo formato.

Esa podría ser una de las opciones.

Nosotros estamos acostumbrados a aprobar planes de estudio que dicen "a modo de ejemplo"; este sería un currículum, ya que estamos en una era de currícula flexible. Estamos acostumbrados a aprobar a modo de ejemplo un determinado recorrido de un estudiante, que incluye determinadas materias obligatorias y determinadas materias optativas.

Propongo que se tome esto, se le dé el visto bueno y empiece a funcionar.

SRA. PRESIDENTA- . Tengo algunas preguntas a formular. Una de ellas, es que la fecha en que se inicia el trámite de esta Maestría es el 9 de abril de 2007. O sea que tiene más de un año y medio de trámites y de inmovilización. Supongo que en el ínterin desde haber más reflexión sobre el tema. Muchas cosas seguramente ya han cambiado y se han flexibilizado. Esta es una prueba de que no podemos aprobar maestrías de una manera rígida e inamovible, para que luego nos vuelva cualquier cambio del Plan Estudios. En la medida que estamos viendo además que los grupos docentes están cada vez más maduros, tanto que la Facultad se anima a proponer un doctorado, supongo que nos van a estar lloviendo distintas propuestas, diferentes opciones u

orientaciones dentro de la maestría. Un poco habíamos estado hablando en el Claustro fallecido pasado cuando nos quedamos un rato conversando, de qué manera poder establecer una forma ágil. No es el espíritu de este Claustro trabar las cosas. De alguna manera queremos establecer la señal de cómo se soluciona para situaciones posteriores.

Estoy de acuerdo con la opinión de la Comisión de tomarlo como un ejemplo y dejar sentadas las bases.

SRA. HILL.- También acuerdo en que no puede ser rígido. Los orientadores de la maestría son quienes van a valorar cuáles son los cursos que la persona que esté haciendo la maestría tenga que tomar. Quienes nos recibimos de Master en Ciencias Agrarias, opción Ciencias del Suelo, no tomamos todos los mismos cursos.

La idea es que no sean cosas rígidas. De hecho, al día de hoy hay cursos en la Maestría, que no estaban disponibles cuando yo la hice, y no hubo problema de que estuvieran.

Trataría de buscarle la vuelta de dejar esa opción abierta.

No me queda claro de qué manera está determinada esa rigidez.

SEÑOR BORSANI.- La rigidez parte en principio por el detalle del documento.

El propio documento indica todo: quien lo va a dar, las horas que se van a dar, etcétera.

SEÑOR DE MORAES.- Opino que el Claustro debiera aprobar esta propuesta tal cual fue ingresada, que es la que entiende la recomendación de la Comisión de Posgrado, y en su resolución promover que futuras propuestas se hagan de determinada manera y sigan con el proceso que el Claustro desea que las cosas le lleguen, es decir, que lo vea la Comisión de Posgrado, la Comisión Académica, y que se cuiden de que dichas propuestas tengan ciertas características de flexibilidad, fiel cumplimiento de las normativas de la Udelar, la mayor integración posible con propuestas propias y de fuera de Facultad, la mayor apertura de cátedra posible, conceptos que son cuasi universales en este tipo de propuestas. No nos olvidemos que a su vez la oferta que tiene que hacer Facultad debe tener cierto encuadre, porque ya no es académica.

El profesional que está afuera tiene que tratar de darse cuenta qué es lo que la Facultad le está ofreciendo. Si bien tiene que ser flexible, debe tener un encuadre para que quien está del otro lado pueda comprender cuál es la oferta que está haciendo la Facultad de Agronomía.

A mi juicio, hay que aprobar esta propuesta que ingresa al Claustro y en la propia redacción de la resolución —lo cual siempre es complejo— decir que el Claustro se alegra y aprueba que la misma haya llegado, y que futuras propuestas deberán tener estas características, que son tres o cuatro conceptos cuasi universales que debe tener ese tipo de cosas, siempre reservándonos el lugar que nos corresponde para poder opinar en su momento.

Las cuestiones que son de cierta magnitud debieran venir al Claustro, pero deben llegarnos si siguen un proceso que nos asegure cierta garantía y determinadas reglas genéricas que son importantes para esta Asamblea.

SRA. FERRER.- Lo primero que quiero afirmar es que hay una gran diferencia entre una maestría profesionalizante y una maestría académica. No las tenemos que tratar de la misma manera. El profesional que busca tener una maestría, quiere algo concreto. No podemos darle algo tan vago que no tenga determinada cantidad de materias, para que tenga claro cuál es el esqueleto de las cosas que va a transitar y qué es lo que va a obtener de la institución.

La maestría académica se puede dar el lujo de un poco más de flexibilidad, pero la profesionalizante a diferencia de aquella tiene como objetivo que haya un profesional

que profundice determinadas cuestiones para aplicar inmediatamente en su actividad diaria. Por tanto, debe tener clara la ruta que va a transitar.

El Claustro debe determinar en el caso de la maestría profesionalizante cuál va a ser el porcentaje de créditos fijos. De esa manera, se puede transitar por ese porcentaje hacia otras alternativas.

En general, en las materias profesionales no hay tesis, no es una tesis típica como la académica, porque el profesional no va a ser un investigador, que es precisamente lo que busca ese otro tipo de maestría, sino un técnico que tiene que resolver situaciones concretas. Por lo tanto más que una tesis en el sentido clásico, trata de resolver situaciones puntuales, que pueden ser proyectos u otro montón de cosas.

En consecuencia, hay la figura del Docente Orientador ya no es tan imprescindible como en la maestría académica.

Hay que propender también a la participación de egresados que estén trabajando en el medio, porque inclusive van a ser los que van a acercar a la maestría las diferentes situaciones y problemas.

En suma, entiendo que existe ese tipo de diferencias, que marcan un límite.

Quiero agregar, además, que estoy de acuerdo con lo que decía el Ing. Borsani, en cuanto a que no podemos encorsetarnos a tres situaciones concretas, sino que deberíamos determinar que dentro del grupo de las maestrías profesionales, mientras cumplan con las cosas que nosotros pensamos que deberían tener, quedan abiertas a las distintas propuestas, que de todas maneras igual van a tener que ser evaluadas por el Consejo, por el Comité Académico y, si existen dudas, deberán venir al Claustro para ver si están dentro del espíritu de lo que esta Asamblea definió.

SRA. CRUZ-. Voy a reforzar un tanto la opinión con respecto a lo que planteaba el Ing. Borsani acerca de buscar cómo fortalecer la Comisión Académica de Posgrado para que, a través de esa Comisión, se encuentre capacidad de insertar otras opciones de este tipo de maestrías, y se dé ese paso más arriba. Es fundamental, porque si no queda muy encorsetado. Eso en cuanto a la maestría.

En una opinión personal, encuentro que filosóficamente esto es muy productivista. La palabra ambiente y sustentabilidad están nada más que en algunos títulos, en tanto que el resto nada tiene que ver con esas palabras. Lo señalo, porque no sé en qué ámbito voy a tener que decir esto.

La formación de los profesionales que están en el medio fortalece determinadas cosas, y no lo hace con determinadas otras. Hay que tener también eso presente.

Estoy para aprobar esta propuesta con las consideraciones que se hicieron al principio, pero también me parece correcto que no dejemos de mirar no sólo lo estrictamente formal que el Claustro tiene que hacer. También hay cosas que se pueden leer de los documentos, que me llamaron la atención, y por eso lo comento.

SRA. QUIÑONES-. Hay varias precisiones a formular. En primer lugar, en la Comisión de Planes de Estudio, en la que participamos los estudiantes, el establecer pautas y todo este tipo de cosas que la Asamblea quiere de las maestrías, no se reflejó en ese ámbito. A priori, me parece que podría ser saludable que el Claustro establezca lo que quiere de las maestrías, sin perder de vista que las discusiones políticas se tienen que dar en este ámbito. Uno de los aspectos que se puede solucionar en este tema es lo relativo a las cosas puntuales. Los créditos, las obligatorias, etcétera, tienen que estar en el CAP, de pronto de la mano de la Comisión de Planes de Estudio.

No podemos perder de vista la discusión política. Lo que desde la AEA buscamos es que se dé ese tipo de discusión acá en el Claustro.

Como ya se señaló, hay cosas que no están reflejadas en el documento, y que nos gustaría que el Claustro discutiera. Por ejemplo, qué profesional está formando esta Maestría, hacia qué sector, porque esto va a insumir recursos que la Universidad está gastando en beneficio de un tipo de productor. En eso me parece que el Claustro se tiene que posicionar.

Otro de los aspectos que veíamos, y que de pronto no estaban en esta maestría, es el tipo de manejo que se hace de los cultivos. Como bien decía la ingeniera Cruz, es muy productivista, los controles que se hacen son todos químicos; no se habla de control cultural. Asimismo, veíamos que se podría incluir lo relativo al riesgo en el uso de transgénicos. Se habla del manejo de la soja, pero no se pone una base científica para posicionarse acerca de eso, es decir qué puede ocurrir con los transgénicos. Y más allá de todas esas cuestiones del manejo del campo, del productor, me parece importante también incluir algo en torno al impacto social que puede llegar a tener este tipo de agricultura. La agricultura extensiva ha sido causa del desplazamiento de muchos productores; sería importante dar una opinión al respecto.

SEÑOR RIMOLDI.- Estoy en otra línea. Me parece interesantísima la discusión, pero hace un año que se presentó esto.

Parece ser que esta maestría es buena, tal como está presentada.

Entiendo que esta Comisión haya funcionado con todos estos posgrados académicos, porque estaban entrecasa. El nombre de comisión académica ya está limitando; la Facultad necesita alguien que gestione. Si no hay alguien que gestione, que consiga los salones, que acerque los materiales, que administre los dineros, no puede ser muy sustentable.

SEÑOR COSTA-. No creo que esté mal dar una discusión general, no sólo respecto a la estructura, sino acerca de cuáles son sus objetivos. Pero también debemos tener claro que para eso necesitamos darnos tiempo de discusión que permita generar propuestas claras, de consenso. Para eso también es necesario romper un poco con la lógica de aprobar los documentos por que estamos sin tiempo, cayendo en el error de votar un documento tal cual viene, sin siquiera haberlo leído. Este es un ámbito en el cual se deben dar discusiones con la mayor seriedad posible y tratar que las cosas salgan de consenso. Para eso se tienen que garantizar los tiempos, de manera que se den intercambios que permita justamente generar posiciones de consenso, por lo menos. El apuro no puede hipotecar los resultados de las discusiones del Claustro.

SRA. HILL-. Esta es una maestría particular para un tema. Si se aprueba, no estaremos limitando a que inclusive a nivel de institución se pida que se generen otro tipo de maestrías. Justamente, estamos tratando de abrir la cancha.

SEÑOR COSTA-. A lo que me refiero es a la lógica de funcionamiento que tenemos en el Claustro.

SRA. HILL.- A modo de información, señalo que salió un proyecto de Fortalecimiento Institucional, proyecto CSIC que va a empezar su etapa de diagnóstico, que tiene como cometido que la institución identifique sus debilidades y señale en qué necesita fortalecerse.

El tema aprobado y sobre el cual se va a empezar a trabajar es en Sustentabilidad y en Impacto Ambiental, porque la institución entiende que está muy débil en esos temas, tanto en investigación como en docencia, y quiere desarrollarse institucionalmente en esas áreas.

Otra de las impresiones que tengo, es que siempre queremos abarcar tanto, que terminamos resolviendo poco. Si la propuesta es buena y se da suficiente garantía, estoy también para aprobar el tema.

SEÑOR BORSANI-. Quiero hacer un par de precisiones. En primer lugar, que me siento un tanto identificado con lo que se dijo respecto a los tiempos en la institución. Pienso que acá tenemos un problema con los tiempos de cada uno y cómo los mismos se manejan.

No es que haga un año que investigamos este documento, sino que hace un año que lo tenemos. Cada uno es responsable de leerlo. No puedo admitir que hoy, tres de noviembre, planteemos discutir si los posgrados tienen más o menos peso en el ambiente, si la Facultad está formando profesionales que van hacia la destrucción de nuestros suelos y van alineados con empresas multinacionales, etcétera. Esas discusiones me parece perfecto que las tengamos, y cada uno tendrá su opinión, los pro y los contra, pero a pesar de que todos tenemos ideas diferentes de cómo llevar las cosas adelante, hay algunas que son comunes en las que se puede llegar a un acuerdo. Lo que no entiendo es el tema de los tiempos. Particularmente, creo que en el caso de los egresados lo discutieron en su ámbito, pero en el caso de los estudiantes lo que veo es que cuando específicamente nosotros les preguntamos qué posición tomar, la AEA no tiene una posición tomada respecto a la maestría, y no sabemos qué es lo que ustedes opinan de este documento que tuvieron un año en las manos, al igual que todos nosotros.

Pienso que podemos adelantar cosas, sin importar que tengamos que discutir o decidir hoy.

En mi modesta opinión --y ruego que se tome como una crítica constructiva— ustedes tienen que rever su forma de trabajo. ¡Cuidado, me parece perfecta la forma con que ustedes toman sus decisiones! Ahora, el tema es acompañar la toma de decisiones con determinados momentos en los que hay que tomarlas.

Me hubiera gustado tener un documento de los estudiantes sobre este tema, para discutirlo, procesarlo y sacar conclusiones. Lo digo, con el ánimo de hacer una discusión constructiva, pero con resultados.

No sé si será por la disciplina en la que estoy, que vemos que las cosas se mueven a una velocidad mucho más intensa que lo que uno puede manejar, pero debemos tomar decisiones y tener capacidad de decidir en el momento en el que hay que hacerlo.

Pienso que a partir del presente documento hay posibilidad de sacar un documento que sea suficientemente general o que dé ciertas pautas para el futuro, para poder seguir funcionando. Por ejemplo, la idea del fortalecimiento del CAP, dándole otras funciones no solamente académicas, es algo que puede ser. La imagen del Coordinador de Posgrado creo que es fundamental. En muchos lugares el Coordinador de Posgrado es en realidad la cara visible que se hace responsable, la persona que de alguna forma tiene en su responsabilidad la gestión, la posibilidad de que tenga determinados recursos mínimos, que pueda hacer cosas, etcétera, y así como le damos cosas, también poder exigirle. Creo que se puede plantear fortalecer la figura del Coordinador.

En realidad, si uno lee el documento, en la primera parte el mismo sigue todos los lineamientos que la Universidad dice que hay que transitar. Algunas cosas se pueden cambiar. Por ejemplo, hay cien créditos mínimos para hacer una maestría. Pueden ser 70, y 30 de trabajos finales, pero en realidad hay un número mínimo de 60 créditos, del cual no se puede bajar.

El Claustro debe estar informado de las cosas que se vayan modificando, pero que eso no inhabilite el dinamismo de la propia maestría. Por ejemplo, si se quiere fortalecer y que se haga más evidente lo relativo a la sustentabilidad, al tema del ambiente, al entramado social rural y cómo puede impactar, cosas que están dentro de una política por la cual la Facultad quiere ser referente, nos parece correcto que se refleje en sus posgrados.

SRA. PRESIDENTA.- Creo que a esta altura de la discusión deberíamos estar cerrando la lista de oradores.

Aquí está flotando una resolución, que pienso que va a constar de dos partes. Por un lado, una primera aceptación de la maestría, y luego los considerandos. Si hay una moción para aceptar deberíamos votarla, para luego ver cuáles son los considerandos que sean más de consenso, porque hay distintas versiones de cómo hacerlo.

No quiero entrar en la polémica respecto a si ha dado o no el tiempo para estudiar esta Maestría, porque está en nuestro Orden del Día desde hace bastante tiempo. Debo recordarles simplemente que desde febrero nos dimos esta manera de trabajar en Comisiones, un poco para evitarnos este problema.

Da la casualidad que la Comisión de Plan de Estudios ha sido la más recargada. Todos estamos un poco acostumbrados a apoyarnos en determinados compañeros, a los cuales les agradezco públicamente por lo mucho que han trabajado, por los grandes esfuerzos que han llevado a cabo en digerir y en estudiar para poner en colectivo sus opiniones. Esa era la idea que nos habíamos dado con las Comisiones.

SEÑOR DE MORAES.- Más que considerandos, me parece que sería la segunda parte de la moción, donde decimos que, no obstante la renovación que se ha dado a este plan, el Claustro recomienda o sugiere tal o cual cosa.

SEÑOR COSTA.- Quizás no se entendió el planteo que hice. En ningún momento quise decir que no nos está dando el tiempo para estudiar este documento.

Si la Comisión considera que se deben dar discusiones acerca de conceptos generales sobre esto, démonos los tiempos para hacerlo. No es cuestión de tirar sobre la mesa tres o cuatro títulos, aprobarlos e irnos.

Además, con todo respeto digo que no corresponde en este momento cuestionar la forma de funcionamiento de la AEA. Si se quiere lo podemos discutir en otro ámbito.

SEÑOR BORSANI.- No se trata del funcionamiento de la AEA. Lo que consideré es la velocidad o el tiempo para estudiar estos asuntos.

SEÑOR COSTA.- Lo que en realidad tratamos nosotros es de darle importancia y tiempo al espacio de intercambio colectivo para poder tomar decisiones. A veces, eso no acompasa los tiempos del Claustro, que tiene otros apuros. No olvidemos que en este ámbito se ha manifestado que hay que tratar de solucionar o resolver cuestiones por el hecho de que tenemos muchas cosas para resolver. Si hay tantas cosas para tratar y resolver, por lo menos comencemos las sesiones en hora.

A eso refería; no era una crítica, y mucho menos a la gente de la Comisión, que bien sabemos cómo trabajan y quiénes son.

SRA. QUIÑONES.- Hoy me voy con una imagen bastante negativa del Claustro porque veo que todos los planteos que realizamos los estudiantes no son escuchados por ningún lado.

Nosotros nos negamos a votar algo sin discutirlo, aprobar a "mano de yeso" y como venga.

También quiero decir, al igual que mi compañero de delegación, que no creo que ese rezongo a la AEA competa en este ámbito. Que quede claro que nosotros tenemos que informarnos, e informar a nuestros compañeros antes de tomar una decisión. Nunca hemos estado en contacto con una maestría; por lo tanto, tuvimos que hacer distintas averiguaciones para saber un poco más sobre dicha temática. Las hicimos; tuvimos reuniones particulares con el Ing. Picasso y concurrimos a todos los ámbitos de la Comisión de Planes de Estudio.

Si no nos dio el tiempo, o si necesitamos madurar más las cosas, entendemos que también el Claustro debe madurar las mismas cosas que nosotros, pero en este espacio eso se está negando. Nosotros queremos tener la libertad de hacerlo. Para ello, vamos a solicitar la postergación de la votación de la Maestría en el día de hoy.

Entre otras cosas, me gustaría que se diera esa reunión que habíamos planificado con la gente que estaba proponiendo esta Maestría para plantear en ese ámbito las cuestiones que nos puedan estar preocupando.

SEÑOR BORSANI-. No quisiera que esta discusión fuera más allá de esto en particular. En primer lugar, si alguien se sintió ofendido, lo que señalé no tuvo ningún ánimo ni fue la intención entrometerme en el funcionamiento de la AEA. Lo único que quise decir es que hemos llegado hoy sin haber tenido los momentos de discusión adecuados. Se lo digo a ustedes, porque son los que están siempre presentes en esta Asamblea.

Me parece que la historia hubiera sido diferente si lo mismo que ustedes están planteando ahora, lo hubieran expuesto antes. Lamento muchísimo la decisión que tomaron, y que no hayamos podido acercarles un documento más concluyente, pero en ese sentido hicimos lo que pudimos.

SEÑOR DE MORAES-. En parte comparto en términos conceptuales el planteo de la bachiller Quiñones, pero es inadmisibles desde el punto de vista de la línea de tiempo. Decir que hemos tenido dificultades para expresarnos o para dar nuestro punto de vista en una cuestión que hace un año que está en nuestra agenda, es difícil de aceptar. Pero desde el punto de vista conceptual creo que es cierto que nos está quedando un hueco en la discusión, entre otras cosas porque hay dos temas grandes que no estamos tratando: uno es el famoso plan estratégico, que nos daría el marco desde el punto de vista de la orientación que tiene la Facultad de Agronomía en lo que hace a la formación de quienes vienen a tomar cursos a la Facultad. Debe analizarse adónde va a la institución, no solamente desde el punto de vista edilicio, de aumento de su plantel docente, de formación o plan de entrenamiento de su cuerpo docente, sino qué tipo de profesional, qué tipo de producción quiere para el país. Ahí se definen las líneas maestras de una institución. Y por otro lado no hemos discutido el plan de estudios de grado, que está íntimamente relacionado con los planes de posgrado. En realidad, nosotros tendríamos que repasar el plan de grado, y luego ir a una sintonía fina con el plan de posgrado, pero estamos haciendo al revés.

Entiendo la preocupación de los estudiantes, porque lo que estamos haciendo es un parche, que inclusive nos puede salir mal, pero no tenemos otra alternativa. Debemos darle a la Institución la posibilidad que ofrezca algo que es absolutamente necesario. Tenemos una responsabilidad institucional que es intransferible: somos la única institución en el país que formamos recursos humanos para que vayan a trabajar a la producción agropecuaria y agrícola. Somos la única institución de este nivel que tiene esa función. Tenemos una enorme responsabilidad institucional, pero nos están quedando huecos, porque estamos haciendo la discusión al revés. No tenemos plan estratégico; ya no sabemos las grandes orientaciones ni las líneas maestras. Estamos esquivando la ola, pero las grandes líneas no las conocemos. Y por otro lado, no hemos tocado ni hemos dado la discusión del plan de grado. Entonces, cualquier cosa que planteemos en términos de posgrado es discutible. De hecho, tal como está planteada, la función pecuaria –carne, lana-- que son el 70% de la producción agropecuaria, está afuera.

Estamos enredados en una discusión que se está añejando dentro de la Facultad.

Comparto la preocupación de los estudiantes, pero desde el punto de vista de la delegación profesional, hoy en día en esta sesión somos la delegación más numerosa. Es un brutal esfuerzo que estamos haciendo para venir al Claustro para viabilizar este tipo de cosas, a pesar de las dudas que tenemos sobre ellas. Pero debe entenderse que de alguna manera estamos dándole a la institución la posibilidad de que forme gente a este nivel, que lo necesita el país.

Estamos en falta desde el punto de vista de la responsabilidad institucional en la formación de posgrados para el sector agropecuario. Nos están faltando herramientas en la discusión, porque carecemos de las líneas que deben venir atrás; estamos empezando por el final.

Reitero, que es compartible la preocupación estudiantil, pero no es aceptable desde el punto de vista de los tiempos y del esfuerzo que los profesionales estamos haciendo para poder venir a acompañar este tipo de cosas.

SRA. FERRER. Voy a contar una pequeña anécdota, porque esto mismo lo vivimos en el 2001 cuando se discutió la Maestría de Viticultura y Enología. Fueron los egresados los que la votaron; los estudiantes no la votaron; y en el 2003 tuvimos quince egresados todos trabajando en el primer nivel nacional.

En algún momento la Facultad tiene que resolver tener maestrías, porque si no lo hacemos nosotros, lo van a hacer las universidades privadas, con mucho menos nivel, porque no tienen los equipos docentes que tiene la Universidad de la República.

Reitero, esta es la misma discusión que se dio en el 2001. Estamos en el 2008.

SEÑOR DE MORAES.- Solicito que la propuesta se ponga a votación.

SRA. PRESIDENTA- Podemos ponerla a votación. Si embargo, me duele mucho que tengamos una división de este nivel, cuando no la hemos tenido hasta ahora.

De los apuntes que extraigo surgen algunas discrepancias, pero no tan fuertes como para decir que posterguemos el tema o que lleguemos a este punto de ruptura, que no entiendo.

=====  
Se retira de Sala el Ing. Agr. Pablo Speranza  
=====

SEÑOR DE MORAES-. Propongo un pequeño cuarto intermedio.

La pregunta va dirigida a la AEA: ¿qué cosas podemos hacer hoy para que ustedes puedan acompañar la propuesta? Porque nada nos garantiza que en diciembre ustedes estén preparados para votarla.

SEÑOR COSTA-. Así como nada nos garantiza que ustedes en diciembre vengán a la sesión del Claustro.

Lo que sostengo es que si vamos a discutir cuestiones generales, démonos el tiempo para discutir las. Por la forma de funcionamiento que tenemos nosotros no podemos apoyar los considerandos que se aporten a la resolución, por el simple hecho de que nos debemos a un colectivo.

Hay que respetar los tiempos; eso es parte del cogobierno.

(dialogado)

SEÑOR DE MORAES-. Lo que estoy diciendo es que así como estamos haciendo el esfuerzo por respetar la posición de ustedes, no me hablen de respetar los tiempos, porque ésta es una cuestión que hace un año que está en la agenda.

SEÑOR COSTA-. Si se quieren discutir cuestiones más generales, agendémoslas.

SRA. HILL.- Hay dos posiciones claramente distintas. Unas de ellas son muy políticas, muy filosóficas y no menos importantes, pero si la institución Facultad de Agronomía va a tender una línea de educación dirigida a uno u otro sector, eso no lo vamos a resolver con una maestría. Eso se va a resolver de acuerdo a cuántas maestrías haya, cuáles son los contenidos, cuáles son las propuestas de la institución.

Hoy está esta propuesta; podría haber otras. Cuando estén propuestas, si cuentan con el apoyo, es algo de interés y es para un sector determinado, la vamos a apoyar. Pero hoy no hay nada más propuesto.

Si en esta maestría no hay una línea de lo que mucha gente piensa, querría, o le faltan cosas, proponámoslo.

SEÑOR COSTA-. No es que estemos en contra de las cosas que hayan surgido, sino lo que queremos es tratar de votar esto a favor, pero previamente dando una discusión. Porque si surgen cuestiones que hoy se viertan, nosotros no las vamos a poder apoyar lamentablemente, porque no estamos capacitados para hacerlo, ya que debemos consultarlo con nuestra Asociación.

SEÑOR BORSANI.-. Sin embargo, hay muchas cosas con las cuales ustedes están de acuerdo. Por ejemplo, están de acuerdo con que la Facultad genere maestrías; también, que estas se generen a través de la forma en que la Universidad de la República hizo que las maestrías se generaran. Hay una cultura que ustedes apoyan. Están de acuerdo con que la Facultad sea capaz de responder al medio y a los profesionales que están exigiendo.

SEÑOR COSTA-. Lo que estamos diciendo es que nosotros no podemos posicionarnos frente a una discusión que no se ha dado.

SEÑOR BORSANI.-. Más que esta maestría, lo que ustedes pueden cuestionar --de acuerdo a lo poco que he percibido-- es la forma en que se va a llevar adelante desde el punto de vista técnico y curricular. Me parece totalmente válido que lo planteen. Eso es diferente a decir que se posterga todo porque no están preparados para tomar una decisión sobre las maestrías en general.

SEÑOR COSTA-. No tenemos reparo con la maestría en particular. Lo que planteamos es que para la otra discusión debemos darnos el tiempo necesario.

SRA. QUIÑONES.- No estamos en contra de la maestría, pero queremos dar las discusiones. Por ejemplo, si van esos lineamientos estratégicos y de acá sale lo que proponía la ingeniera Ferrer en cuanto a que no se necesiten tesis con trabajos de investigación netamente, allí nos estamos olvidando en parte de la Ordenanza de Maestría.

SEÑOR BORSANI. La maestría en realidad no exige una tesis. Tal como nosotros la conocemos, la tesis no está explícita en el reglamento. Lo que dice es que puede haber otra forma para completar esos créditos que faltan, que no tienen por qué ser lectivos. Pueden haber otras formas que completen esos cien créditos, como trabajos finales, prácticas en una empresa, etcétera.

No me parece que las cosas sean tan drásticas como para decir que esto se tiene que postergar, porque hay que discutir la asociación que tiene la maestría con el profesional, porque en realidad no sabemos qué es lo que va a pasar.

SRA. QUIÑONES. No veo qué es lo drástico de pedir una postergación por un mes, de noviembre a diciembre. No lo estamos pidiendo de diciembre a marzo. Pedimos de pronto seguir trabajando en la Comisión de Plan Estudios, como lo hemos venido haciendo, y saldar estas cuestiones con la gente que presentó la Maestría.

SEÑOR DE MORAES.- Pongamos a votación de una buena vez la postergación y, si no sale, pongamos a votación el plan.

No tengo ningún inconveniente en que aspectos como los que se plantearon, de sustentabilidad, aspectos sociales, con el esfuerzo que hace la Facultad en formar recursos humanos con ese nivel de calificación, se incluyan en la resolución y digamos que la Facultad debe dar especial cuidado a esos temas. Pero en definitiva, no importa cuánto lo discutamos; queda en las manos de quienes piden esos cursos y de lo fuerte que estén esos temas metidos dentro de Facultad, y eso no lo resuelve este Claustro, el que viene, ni ninguno.

Dudo que la institución hoy por hoy sea descuidada en estos temas. Pienso que no lo es.

SRA. BARRETO.- Nosotros estamos a favor de la postergación porque creemos que antes tenemos que dejar algunos puntos en claro. Pienso personalmente que la AEA no va a votar en contra de este plan de estudios, pero quiere agregar algunas cosas, que vamos a discutir este jueves y que queremos que se incluyan. Es por eso que estamos pidiendo una postergación, para votar indefectiblemente en la sesión que viene con las cosas que se discutieron en el Claustro y las que podamos incluir.

No hablamos de posturas personales, sino del conjunto de la AEA.

SEÑOR COSTA.- Además, garantizamos nuestra presencia en la sesión venidera del Claustro para conformar el quórum necesario y poder votar este tema.

SRA. PRESIDENTA.- Es la primera vez que la delegación de AEA pide postergación de un tema. Creo que se la tenemos que otorgar.

Hay razón en lo que se manifiesta, en cuanto que a veces existe determinada presión con el tiempo. Quizás se deba a mi impronta de querer apurar los temas, porque nos desbordan otros.

SEÑOR DE MORAES.- En realidad no es tan así. Por ejemplo, el tema del tecnólogo sucro-alcoholero vino acá con otras presiones. Recibimos invitados, vinieron a tirarnos la línea, y resulta que ahí no había problemas de tiempo: estaba todo el tema claro y había que votarlo y aprobarlo.

=====  
Ingresa a Sala el Ing. Agr.Santiago Larguero  
=====

SEÑOR COSTA.- Precisamente en esa instancia nosotros no pedimos que se votara ni solicitamos postergación. Ni siquiera contestamos a los invitados para ver si era o no un problema de presión.

SEÑOR DE MORAES.- ¡Por favor, Presidenta, ponga esto a votación!

SRA. PRESIDENTA.- Sigo lamentando que el tema del tecnólogo sucro-alcoholero o agroenergético nos haya echado a perder el ambiente en este Claustro en lo que va del año. Es una de las experiencias negativas.

SEÑOR DE MORAES-. Pero fue un claro ejemplo de presión.

SRA. PRESIDENTA.- Exactamente, y como tal respondimos democráticamente. Pero creo que sigue dejando heridas y lamento el momento en que ese asunto haya entrado al Claustro, en una agenda que ya era sumamente apretada. Y piensen además que tenemos un tema lindísimo a considerar por parte de esta Asamblea, que es la propuesta de Doctorado, la máxima esencia de la formación terciaria.

Vamos a pasar a votar la postergación solicitada.

Lo que pido es que de alguna manera se enriquezca la discusión. No es sólo esta maestría que entra en diciembre, sino cómo vamos a pedir que sean las maestrías y que esté predigerido cómo han de seguir las mismas, porque si vamos a comenzar a discutir nuevamente el doctorado en febrero o marzo 2009 vamos a estar de vuelta otro año entero, a lo que hay que agregarle el Plan Estratégico.

Seamos realistas; queremos avanzar, no empantanarnos. Somos un Claustro dinámico. Por tanto, las cosas tienen su tiempo; tratemos de trabajar en ese mes de la manera más concreta posible.

SEÑOR DE MORAES- ¿Hay un compromiso de resolver el tema y votarlo para la próxima sesión?

SRA. BARRETO-. Hay ánimo de hacer un documento, trabajarlo, y venir para la próxima sesión con esto bastante digerido, tratado, para ser expuesto en esta Asamblea, y también obviamente tratar de trabajarlo en la Comisión.

SEÑOR COSTA-. Queremos que quede claro que la AEA nunca ha venido con el ánimo de trancar. Que se entienda que nunca funciona de manera tal de venir a trabar en los espacios de cogobierno, sino todo lo contrario.

SRA. PRESIDENTA.- Simplemente, creo que es la primera vez que tenemos un enfrentamiento en este ámbito, aunque es sano y democrático.

SEÑOR DE MORAES.- No hay enfrentamiento. Simplemente algunos tenemos la gran ansiedad por resolver un tema que nos parece que ya está digerido, y otros necesitan más tiempo para discutirlo.

SEÑOR LARGHERO.- ¿Puede haber una posición intermedia? Porque creo que este tema se centra en incluir ciertas recomendaciones al Comité Académico, que define aquellas materias que se incluyen o no dentro de la oferta de maestría, sesgar la maestría, o considerar algunos temas de forma excluyente. Eso no inhabilita a aprobar esto, porque nosotros no podemos condicionar las materias. Lo que podemos es generar recomendaciones al Comité Académico para que incluya esos aspectos a tener en cuenta en la formulación de la propuesta.

Todo ese trabajo de sugerencias, de consideración del tema medioambiental y de aspectos del tema, perfectamente se pueden trabajar en la próxima sesión, y aprobar hoy la maestría.

=====  
Se retira de Sala la Ing. Agr. Milka Ferrer  
=====

SEÑOR RIMOLDI.- Creo que hay un error, porque todas las sugerencias que se nos dan –que me parecen bastante buenas--, son para el Plan Estratégico. Todo el tema de sustentabilidad, de la orientación social, desarrollo, etc., son para el Plan Estratégico, que van a enmarcar no solamente a la maestría, sino a toda la Facultad.

SRA. BARRETO.- Lo que planteamos es que se deberían incluir algunas materias, algunos conceptos, algunos elementos dentro de la maestría, que no están contemplados.

Con respecto al Plan Estratégico, nosotros ya estamos dando la discusión. Mismo en el ENEA fue uno de los temas de discusión. Sabemos que en el Plan Estratégico se van a tirar algunos lineamientos y que luego esas maestrías se corresponderán, pero obviamente no vamos a esperar a que se dé esa discusión y postergar la aprobación de esta maestría. Quizás no se nos entendió.

SEÑOR CAPRA.- Quiero señalar que nada nos asegura que en diciembre --fecha de la próxima sesión del Claustro-- podamos en tres horas acortar las diferencias que tenemos. Si bien hay un mes de trabajo por delante, podemos encontrarnos con que la posición de la AEA siga siendo distinta a la nuestra.

Votar en forma diferente y con discrepancias, tampoco es malo.

SRA. PRESIDENTA.- Sería de desear que el documento de la AEA no nos llegue muy sobre la fecha, sino que dé tiempo para que los distintos grupos lo puedan ir discutiendo y se venga con una posición tomada.

SRA. PRESIDENTA.- Vamos a pasar a votar la siguiente resolución: postergar la resolución sobre la Maestría Profesionalizante de Facultad de Agronomía para la próxima sesión del 1º de diciembre.

(Se vota)

\_\_\_\_NEGATIVA.  
(9 en 19)

SRA. QUIÑONES. ¿Qué propuesta hacen quienes votaron en contra de la postergación?

SEÑOR LARGHERO.- Sigo manteniendo la propuesta de aprobar la maestría, y trabajar a nivel de sugerencia con el Comité Académico todos aquellos aspectos que sería deseable que contuviese la maestría en cuestión.

SRA. QUIÑONES.- La AEA no está hoy en condiciones de votar por la afirmativa esa maestría.

SEÑOR DE MORAES: La otra posición podría ser aprobar la maestría, y en la segunda parte de la resolución dejar expresadas ciertos aspectos que son de preocupación del Claustro.

SRA. PRESIDENTA.- Si aprobáramos la maestría, se podría habilitar a los organizadores para que la fueran planificando. Si en el mes de diciembre no sabemos qué ocurre, y luego queda postergado para febrero, uno no puede planificar y dar comienzo a los cursos de un día para el otro.

SEÑOR DE MORAES.- No sólo eso, sino que las recomendaciones de la gente de la AEA, que pueden ser pertinentes, no cambian el fondo de la propuesta. Nosotros podemos estar aprobando este documento y trabajar para hacer recomendaciones al Comité Académico, dejando entrever en la propia resolución que hay ciertas cosas que

nos preocupan, tales como la debilidad en el tema ambiental, lo relativo a sustentabilidad, cierta debilidad en el planteo desde el punto de vista del encare socio productivo que se hace a los rubros; eso lo podemos expresar, y a su vez trabajar maduramente para señalar que lo que queremos es que el Comité Académico lo canalice de determinada forma.

Pienso que el fondo de la propuesta que votaríamos supuestamente en diciembre no cambia sustancialmente.

SEÑOR LARGHERO.- Entiendo que la Facultad ha demostrado tener dentro de esta área y en particular en el tema de Suelos, una trayectoria bastante proactiva en el tema de sustentabilidad. En todo lo relativo a siembra directa la Facultad, y en particular el Decano, han participado activamente. Actualmente hay un grupo de trabajo liderado por Santiago Dogliotti trabajando en ese tema.

Pienso que a la institución le faltan otros ámbitos, redefinir los modelos, etc. En eso también hay grupos de trabajo dentro de la Facultad que están liderando los trabajos --la gente de Paysandú, con el Ing. Oswaldo Ernst, es uno de ellos--; la Facultad no está omisa ni está olvidando el tema.

Es necesario hacer énfasis en estas cosas, pero ello no quiere decir que esta maestría no pueda ser aprobada. Podemos hacer todas las sugerencias al Comité Académico, que podrán ser tomadas en su totalidad o parcialmente, pero no es condición necesaria. El Comité tiene libertad en su accionar. Nosotros podemos sugerir, no ordenar ni mandar. En todo caso el que lo puede hacer es el Consejo de Facultad.

En esos términos tenemos que trabajar. Nadie acá está proponiendo que se dañe el suelo y se erosione; nadie está pensando en un mal uso de los agrotóxicos o agroquímicos. Todos estamos tratando que sean sistemas sustentables en las tres dimensiones, ambiental, social y económica. En esos términos podemos votar esta maestría y trabajarla en la dirección que viene, a la vez que incluir una serie de sugerencias desde el punto de vista académico en términos de preocupación del Claustro, sugiriendo o recomendando. Pero creo que es necesario dar una señal, en particular para los egresados que están muy interesados en este tipo de actividades, ya que tienen pocas alternativas de profundizar en buena manera su formación.

Nosotros venimos mandatados para votar hoy esta maestría. Me parece perfecto que los estudiantes argumenten no tener tiempo para dilucidar esto en el día de hoy, pero yo no se los puedo dar.

SEÑOR MAJO.- Lo que estamos generando acá es abrir una puerta para la formación de los profesionales, dando la señal de que la Facultad tiene que tomar fuertemente este camino, iniciarlo, e incorporar los elementos que las corrientes internas de opinión pueden volcar desde el punto de vista de mejorar esa propuesta.

Los estudiantes han dicho que en una próxima sesión no han de tener nada que pueda invalidar esta propuesta; señalan que no van a votar en contra, sino seguramente a favor y que necesitan un tiempo para aportar cosas.

La postura que estamos abriendo acá es para apoyar esta iniciativa ahora en noviembre del 2008, para que esto empiece, porque no sabemos qué va a pasar en el mes de diciembre, que es un mes complicado. Por ejemplo, y lo pongo como un riesgo, personalmente, como representante de los egresados yo no voy a estar en esa sesión, y no sé si alguno me podrá suplantar. Si otros integrantes del Claustro se vieran impedidos de concurrir, ello podría implicar que el tema no se resolviera en diciembre y se fuera al mes de marzo.

=====  
Ingresa a Sala la Br. Ana Kaitazof  
=====

SEÑOR LARGHERO.- Quiero hacer una acotación meramente práctica. Si el Claustro de Facultad no trata el Plan Estratégico y no lo viabiliza, estará en cuestionamiento la acreditación de la Facultad. En diciembre tenemos un trabajo fundamental.

SEÑOR MAJO.- La postura de resolver esto en el día de hoy en un planteo general con una serie de observaciones es tremendamente atendible, porque esto es demasiado profundo, hay cosas para agregar, hay énfasis a incorporar y debe estar acorde a un lineamiento estratégico de Facultad, que estamos elaborando. Todas esas cosas podemos incluirlas en una resolución que sea suficientemente abierta y amplia, que contemple la postura de los estudiantes y que en definitiva habilite a que aparezcan esos aportes que son necesarios para mejorarla, pero en definitiva es necesario tomar hoy la resolución y decir que queremos que la Facultad de Agronomía tenga una maestría profesionalizante.

SEÑOR HEMALA.- Tendríamos que votarla hoy y dejar abierto los cambios que quieran agregarse a ser vertidos, como máximo, en el mes de diciembre. Pero si en diciembre no se tocan, quedaría votado de la forma en que hoy se defina.

SRA. QUIÑONES.- Pienso que más allá de este tema de la maestría en particular, hay una señal clara que nos están dando. No es algo tan grave pedir una postergación. Nosotros venimos trabajando fuerte, aunque ustedes pueden tomar nuestra falta de posicionamiento en el día de hoy como una debilidad, pero tendrían que respetar nuestro trabajo y contemplarnos.

SRA. PRESIDENTA.- El tema se puso votación.

SRA. QUIÑONES.- Quiero reflejar nuestro estado de ánimo.

SRA. KAITAZOF.- Que quede marcado que no es una decisión que hoy se toma y que mañana no se pueda retomar o rediscutir. Si en el mes de diciembre ustedes tienen una propuesta que podemos llegar a incorporar, no sería nada malo. No se trata de un tema de fechas.

SEÑOR COSTA.- No, justamente no es un tema de fechas, sino una cuestión de voluntad y de respetar los tiempos de quienes componemos el cogobierno.

SEÑOR LARGHERO.- Perfectamente se puede votar hoy la maestría e incluir las sugerencias para la sesión de diciembre.

SRA. PRESIDENTA.- Esa sería la idea. Formular una aprobación en la cual quede constancia que hay sugerencias importantes, cuya maduración no puede ser alcanzada para procesar en el mes de noviembre, y que va a ser el complemento a considerarse en la próxima sesión de diciembre.

SEÑOR DE MORAES.- Se puede decir que el Claustro votará una resolución adicional a partir de la sesión del mes de diciembre, que acompañará a ésta sobre el tema de la maestría.

SRA. QUIÑONES.- Si se van a incluir en la resolución los considerandos que podamos llegar a volcar, nosotros nos vamos a negar a seguir trabajando sobre este tema. Propusimos tratar el asunto de una manera; nos dijeron que no. Por tanto, no vamos a flexibilizarnos y seguir trabajando a pesar de.

SEÑOR DE MORAES.- Hace más de una hora que estamos tratando de encontrarle la vuelta para que ustedes puedan entrar en esto. Estamos diciendo que en diciembre podemos hacer una resolución adicional.

SEÑOR COSTA.- La forma más sencilla era la postergación.

SEÑOR DE MORAES- Pero ustedes están en minoría.

SEÑOR COSTA.- También estamos con derecho a retirarnos de Sala.

SEÑORA QUIÑONES.- No quiero que contemplan un trabajo que nosotros no estamos dispuestos a realizar.

SEÑOR LARGHERO.- Pasamos a votar, entonces.

(Siendo la hora 20:45, se retiran de Sala los representantes de AEA)

SEÑOR DE MORAES.- Que quede constancia en actas que en la resolución de la primera maestría profesionalizante de la Facultad Agronomía los representantes de la AEA se retiraron de Sala.

SRA. KAITAZOF.- Solicitamos pasar a cuarto intermedio.

=====

Siendo la hora 20:50, la Asamblea del Claustro de Facultad pasa a cuarto intermedio.

=====

SRA. PRESIDENTA.- Queda levantado el cuarto intermedio.

(Es la hora 21:25)

=====

Siendo las 21:25, reingresa a Sala el Ing. Agr. Pablo Speranza

=====

Se va a dar lectura al proyecto de resolución a considerar:

(Se lee:)

SRA. CRUZ.- La Asamblea del Claustro aprueba la Maestría profesionalizante de la Facultad de Agronomía, Maestría en Agricultura, según la documentación que forma parte del expediente. No obstante se resolvió realizar sugerencias al plan de estudios de dicha maestría y elevar recomendaciones a tener en cuenta por la Facultad de Agronomía a la hora de implementar actividades de formación de posgrados. Las mismas formarán parte de un documento complementario de esta resolución, el cual será elevado una vez realizada la sesión de este Claustro del mes de diciembre.

(Se vota)

\_\_\_AFIRMATIVA. Unanimidad.  
(13 en 13)

(aplausos)

SRA. PRESIDENTA. Queda levantada la sesión.

(Es la hora 21:30)

\*\*\*\*